

EDITORIAL

En este nuevo número de la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, corresponde al segundo semestre de 2025, Vol. 34, No. 63, amplio canal de difusión en temas de seguros –y sus materias afines– en Iberoamérica.

En la Sección Doctrinal, en concreto –y en su orden–, publicamos los textos de los siguientes académicos y colaboradores de la revista, a quienes de antemano expresamos nuestro reconocimiento especial.

El Abogado del CSJ de Colombia y de la barra de Francia (París) FELIPE TABARES CORTES, candidato a Doctor de la Université Sorbonne-Nouvelle, se ocupa de la temática titulada: *“Inteligencia artificial y seguros”*.

El abogado litigante y profesor de la Universidad Externado de Colombia y miembro del IARCE, JAVIER MAURICIO ESPINEL CORNEJO, por su parte, participa con un artículo intitulado: *“Debates en torno al régimen de reticencia e inexactitud en la declaración del estado del riesgo en el contrato de seguro – Desarrollo jurisprudencial”*.

El profesor del Departamento de Derecho civil de la Universidad Externado de Colombia, RANFER MOLINA MORALES, nos colabora con un artículo denominado: *“La terminación ad nutum del contrato de seguro”*.

El profesor de la Universidad de la Sabana FABRICIO MANTILLA ESPINOSA, a su vez, es el autor de un artículo titulado: *“‘Daño’ en el lenguaje de la responsabilidad civil*.

La Doctora ADRIANA SOFÍA SALES PORTO y el Dr. SANTIAGO CHAUX DELGADO, son los autores de un artículo que se desprende de su tesis de pregrado rotulado: *“Aplicación del principio de la razonabilidad al deber jurídico de evitación y mitigación del daño, acompañado de un breve estudio de estos conceptos, en el contrato de seguro colombiano”*.

El Abogado de la Universidad EAFIT, MANUEL CADAVID VALENCIA, a su turno, contribuye con la elaboración de un estudio de reflexión, el que ha llamado: *“Seguro de responsabilidad, daño diferido y continuado y el artículo 1073 del Código de Comercio”*.

El Representante de ACOLDESE Joven, Dr. DAVID AUGUSTO TEJEIRO CARRILLO, ha estructurado un texto titulado: *“La declaración de incumplimientos y la imposición de*

multas en el marco de contratos estatales sometidos a régimen de derecho privado y la acreditación del siniestro al asegurador”

El abogado de la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en seguros por la Universidad de Salamanca, el Dr. BENJAMÍN CHONG-CASTILLO, es autor un artículo denominado: *“El tratado de libre comercio de Colombia–Corea del Sur y la movilidad eléctrica: implicaciones comerciales y desafíos regulatorios del aseguramiento automotor en Colombia”*

Continuando con la sección Técnico-Económica, en esta ocasión contamos con una reseña técnica de la Directora de las Cámaras Técnicas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil en la Federación de Aseguradores Colombianos – Fasecolda, la Dra. Diana Arias Aras, el que ha llamado: *“Un diagnóstico estratégico de la siniestralidad última del ramo de cumplimiento en Colombia”*.

En la Sección Jurisprudencial, El Profesor español FÉLIX BENITO OSMA, SECRETARIO GENERAL DE SEAIDA, efectúa una reseña titulada: *“El valor venal en caso siniestro total del vehículo asegurado. El principio indemnizatorio en el contrato de seguro.”*

El abogado de la Universidad de Ibagué, y abogado auxiliar de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia, Profesor ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA, colabora con un estudio de su autoría, llamado *“Terminación por mora y revocación unilateral del contrato de seguro. Análisis Jurisprudencial. Corte Suprema de Justicia”*.

También el Dr. DIEGO ALEJANDRO CORONADO SABOGAL, miembro de ACOLDESE, se ha encargado de realizar un estudio jurisprudencial, el que tituló *“La terminación ipso iure del seguro de cumplimiento por falta de notificación de la modificación del estado del riesgo”*, que corresponde a una reciente sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.

En la sección Legislativa también contribuye de nuevo el Profesor ALBERTO J. TAPIA HERMIDA, Presidente de SEAIDA, con un tema muy en boga sobre inteligencia Artificial, titulado: Sistema de IA. Concepto y prohibiciones en la Ley Europea.

Y por último, en la Sección Informativa, como es ya habitual, la Doctora MARÍA SANDRA RAMÍREZ BERNAL, Ex Presidente del CILA-AIDA, y Coordinadora de la Especialización en Derecho del Seguro de la Universidad de Salamanca, reúne y registra las primordiales novedades y las actividades académicas e institucionales más destacadas de este segundo semestre (2025), en forma ordenada y detallada, información recaudada, gracias a la gentil colaboración de cada una de las seccionales nacionales, miembros del CILA-AIDA.

Una de tales novedades, ciertamente, concierne al nombramiento del ilustre Catedrático español, ALBERTO TAPIA HERMIDA como nuevo Presidente de la dinámica Sección Española de AIDA, SEAIDA, y como su Vicepresidente, al renombrado Catedrático JUAN BATALLER GRAU, a quienes les expresamos nuestras más sinceras y explícitas felicitaciones, y a quienes les deseamos numerosos éxitos en su importante labor al frente de una de las más modélicas Secciones de la AIDA internacional y también

del CILA-AIDA, reconocimiento extensivo al reputado Catedrático RAFAEL ILLESCAS ORTIZ, por haber ocupado la Presidencia de SEAIDA por varios lustros y por haberla orientado con vivo interés y compromiso.

Igualmente, destacamos la ratificación del distinguido Profesor, FÉLIX BENITO OSMA como Secretario General de SEAIDA.

Por último, la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros lamenta profundamente el fallecimiento, en pasados días, del Doctor LUIS JAVIER OSSA GÓMEZ, médico especialista en Patología y profesor destacado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Militar Nueva Granada. El Dr. OSSA GÓMEZ, hijo del recordado Maestro J. EFRÉN OSSA G., cofundador de esta Revista, a quien le debemos tanto en el ámbito aseguratorio nacional e internacional, deja una huella imborrable en el campo de la medicina colombiana, en el que se destacó superlativamente. Extendemos pues nuestros sentimientos de consideración y respeto a sus hermanos y hermanas, familiares, y amigos, tan próximos a esta casa de estudios, que de ellos.

A continuación de este editorial se registra su muy notable biografía, remitida por su querida familia.

Y ya para terminar, como es tradición, cordialmente invitamos a otros autores para que por favor nos hagan llegar sus valiosos escritos y contribuciones, esperando en nombre de la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, de la Pontificia Universidad Javeriana y del Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA-CILA, que todo marche cabalmente para ustedes y sus familias, esperando un año 2026 pletórico en realizaciones personales, familiares, académicas y profesionales.

CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.
Director/Editor